

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jorge Iván Ruiz Gil, cuyo último domicilio conocido era en Parque Montserrat, número 18, primero B, Torrejón de Ardoz (Madrid), inculcado en el expediente número 197/81 instruido por aprehensión de 560 gramos de cocaína, un rifle y descubrimiento de 735 gramos de cocaína, mercancía valorada en pesetas 1.305.000 que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1984.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.339-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

TARRASA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Terrassa, con fecha 28 de abril de 1982,

acordó la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar inicialmente el Plan General de Ordenación de Terrassa, que se compone de los siguientes documentos:

- Planos informativos.
- Planos normativos.
- Memoria.
- Estudio económico-financiero.
- Programa de actuación.
- Normas urbanísticas.
- Catálogo de edificios histórico-artísticos.

Segundo.—Levantar la suspensión de otorgamiento de licencias en las áreas que a continuación se relacionan, suspensión efectuada el 26 de junio de 1981, entendiéndose que para las áreas que no consten relacionadas expresamente se mantiene la suspensión efectuada en la mencionada fecha, de acuerdo con el artículo 8.º del Real Decreto-ley 16/1981, de 16 de octubre, de adaptación de planes generales de ordenación urbana:

1. Área delimitada por las calles Terque, Adra, Eduardo Marquina y carretera de Rellinars.
2. Área delimitada por las calles Transvase Riera del Palau, Lleida, avenida Abad Marcet y Emperatriz Eugenia.
7. Área delimitada por las calles Transvase Riera del Palau, Francisco de Vitoria y Antonio Maura.
13. Área delimitada por las calles paseo 22 de Julio, carretera de Castellar, Málaga y Hockey.
14. Área delimitada por las calles paseo 22 de Julio, carretera de Castellar, Urquinaona y Violinista Vellsolá.
20. Área delimitada por las calles Camí de Can Petit, Consejo de Ciento, carretera de Matadepera y Maestrazgo.
21. Del área delimitada por las calles: Avenida Abad Marcet, Bartolomé Amat, Transversal y Pla de la Ametllera, la finca con fachada a la calle Autonomía.
35. Área delimitada por las calles paseo 22 de Julio, Almería, Córdoba y Huelva.
39. Área delimitada por las calles paseo 22 de Julio, Franco Condado y Felipe II.
41. Área delimitada por las calles San

Mateo, Franco Condado y Transvase Riera del Palau.

42. Área delimitada por las calles María Auxiliadora, Velázquez y Transvase Riera del Palau.

47. Área delimitada por las calles Doctor Ullés, Nicolau Talló, Pi i Margall y parque Freixa.

55. Del área delimitada por las calles San Isidro, De la Rasa, San Lorenzo y Pantano, la antigua finca del Hiper, actualmente propiedad municipal.

56. Área delimitada por las calles De la Rasa, Sant Pere, Raval de Montserrat y Gaudí.

66. Del área delimitada por las calles Pau Marsal, Marinel·lo Bosch, Joaquín Costa y carretera de Moncada, la manzana delimitada por las calles Marinel·lo Bosch, Pau Marsal, Estanislau Figueres y Joaquín Costa.

70. Área delimitada por las calles Escultor Armengol, Urquinaona, Violinista Vellsolá y Doctor Pearson.

74. Área delimitada por las calles Sociedad, Mina y Nord.

85. Del área delimitada por las calles carretera Olesa, Transvase Riera del Palau, Calderón de la Barca y Montseny, la manzana delimitada por las calles Atenas, Montseny, carretera de Olesa y Transvase Riera del Palau.

90. Área delimitada por las calles Rossellón, Pintor Torres y carretera de Martorell.

92. Área delimitada por las calles rambla Padre Alegre, Joaquín de Sagrada, Lepanto y Lavoissier.

108. Área delimitada por las calles Morella, Bergadà, Maresme y Ripoll.

107. Área delimitada por las calles Sindicat, Hermano Joaquín, Wilson y Bergadà.

108. Área delimitada por las calles Angel Guimerà, Wilson, Concepción Arrenal y Duquesa de la Victoria.

Tercero.—Suspender el otorgamiento de licencias de acuerdo con lo que establece el artículo 8.º del Real Decreto-ley 16/1981, de 16 de octubre, en las áreas grafiadas en el plano que se adjunta a los presentes acuerdos y por los motivos que a continuación se indican:

PGO en vigor	Revisión PGO	Motivo de la suspensión	Clave
Suelo de uso industrial	Suelo residencial (ensanche y sub-urbana)	Cambio de calificación	S 1
Suelo de tolerancia industrial	Suelo residencial (ensanche)	Cambio de calificación	S 2
Suelo de tolerancia industrial	Suelo industrial del casco	Cambio de calificación	S 3
Suelo residencial	Suelo industrial	Cambio de calificación	S 4
Suelo residencial	Ordenación volumétrica específica	Cambio de calificación	S 5
Suelo urbano comercial, suelo de tolerancia industrial y suelo urbano semiintensiva antigua	Casco antiguo	Cambio de calificación	S 6
Suelo residencia intensiva	Suelo suburbana y ensanche	Cambio de calificación	S 7
	Sistema equipamientos	Cambio de calificación	S 8
	Sistema de parques	Cambio de calificación	S 9
	Áreas de mejora urbana	Cambio de calificación	S 10
	Sistema viario	Cambio de calificación	S 11
Suelo urbano o plan parcial de ordenación aprobado y sin ejecutar ...	Suelo urbanizable	Cambio de calificación	S 12
Campo urbanizable y suelo de reserva urbana	Suelo urbanizable	Cambio de calificación	S 13
Suelo rústico	Suelo urbanizable	Cambio de calificación	S 14
Suelo de influencia de núcleos urbanos y ciudad-jardín	Suelo no urbanizable	Cambio de calificación	S 15
Campo urbanizable y suelo de reserva urbana	Suelo no urbanizable	Cambio de calificación	S 16

Cuarto.—Suspender el otorgamiento de licencias en los edificios que a continuación se relacionan, por estar incluidos en el Catálogo de Edificios Histórico-artísticos, sin perjuicio de que el área en la que estén enclavados se encuentre también sometida a la suspensión del otorgamiento de licencias por otros motivos:

1. Chimenea de la Bovila Almirall. Avenida Angel Sallent, 35 y siguientes.
2. Fundación Busquets. Calle Cisterna, sin número.
3. Escuelas Pías. Calle del Colegio, números 10 y 16.
4. Conjunto de casas del paseo Conde de Egada, números 2, 4, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 22, 24 y 26, y casas de la calle Fontvella, números 92, 94, 96 y 98.
5. Casa Benito Badrinas. Paseo del Conde de Egara, 2 y 4.
6. Casa Sanmartí. Paseo del Conde de Egara, 14.
7. Capilla y convento de las Hermanas Josefinas. Calle del Concilio Egarense, 4.
8. Can Palet de la Quadra de Vallparadis. Avenida de les Corts Catalanes, números 119 y 121.
9. Edificio de viviendas. Placeta de la Creu Gran, 15.
10. Casa Pous Cunill. Calle de la Creu Gran, 39.
11. Fábrica Font Batalle. Calle Doctor Cabanes, sin número.
12. Hospital de Sant Llatzer (antiguo convento e iglesia de San Francisco). Plaza del Doctor Robert, 1.
13. Clínica de Nuestra Señora del Remedio y Torre de les Aigües. Plaza del Doctor Robert, sin número, y calle de la Ribera, 90.
14. Casa Mariano Ros. Calle de la Iglesia, 17.
15. Estación del Norte. Plaza de la Estación sin número.
16. Edificio de la Unión Comercial e Industrial. Placeta de la Font Trobada, número 2, y Raval de Montserrat, 4.
17. Gran Casino del Fomento de Terrassa. Calle Fontvella, 78.
18. Casa Concepció Monset. Calle Fontvella, 91.
19. Casa Baltasar Gorina. Calle Fontvella, 93.
20. Casa Mata. Calle García Humet, número 21.
21. Casa Baumann. Avenida Jacquard.
22. Can Boada del Pi. Calle Juan de Austria, sin número.
23. Masía Marcet. Calle Juan de Austria, sin número.
24. Ermita del Sagrado Corazón de Jesús. Calle Juan de Austria, sin número (final).
25. Edificio de viviendas. Calle San Leopoldo, 29.
26. Instituto Industrial (antiguo almacén Freixa-Sans). Calle de Sant Pau, 6.
27. Instituto del Teatro. Calle de Sant Pau, 9.
28. Edificio de l'Epic (antiguo almacén E. Matalonga). Calle de Sant Pau, 11.
29. Casa Bonaventura Marcet. Calle de Sant Pere, 27 A y 27 B.
30. Casa Joan Barata. Calle de Sant Pere, 32.
31. Edificio del Cercle Egarenc. Calle Sant Pere, 46 y 50.
32. Antiguo Hotel Pompidour. Calle de Sant Pere, 52.
33. Almacenes Torrás («Cal Sastre D'Olesa»). Calle de Sant Pere, 61.
34. Arxiu Tobella (antiguo almacén Farnés). Placeta de Saragossa, 2.
35. Torre de la Castlania (Casa Caneia). Calle Serrano, 37.
36. Casa Jacint Bosch. Calle del Teatro, 4.
37. Casa Matalonga. Calle Topete, números 66 y 68.
38. Sociedad General de Electricidad. Calle de la Unión, sin número.
39. Edificio del Café Colom. Plaça Vella, número 5.
40. Fachada gótica del Mesón de los Arcos. Plaça Vella-calle Cantarar.
41. Can Anglada y ermita de San Cristóbal. Calle Verge del Mar, 49.

42. Edificio del Condicionament Terrascenc. Paseo 22 de Julio, 218.
43. Casa Pere Sagues i Donadeu. Calle Viñals, 35.
44. Villa Romana de Can Jofresa. Vil.la Moderata, a 200 metros del kilómetro 26.500 de la carretera BP-1503 (Terrassa a Rubí).
45. Ermita de Santa Magdalena de Puigbarral y masía de Can Petit, a 300 metros del kilómetro 1.300 de la carretera de Terrassa a Matadepera.
46. Ermita de Santa Margarita de Mujal. Calle número 3 de la zona industrial de Can Parellada, junto al restaurante de Santa Margarita.
47. Can Amat de la Muntanya, a 50 metros del kilómetro 2.800 de la carretera B-122 (Terrassa-Rellinars).
48. Can Arnella. Kilómetro 6 de la carretera BV-1248 (Sabadell-Matadepera).
49. Can Barba de la Pedra Blanca, a 30 metros del kilómetro 15.500 de la carretera N-150 (Terrassa-Sabadell).
50. Masía els Bellots, a dos kilómetros del kilómetro 16.300 de la carretera N-150 (Terrassa-Sabadell).
51. Mas Bonvila (Bonvilar), a cuatro kilómetros del kilómetro 19 de la carretera C-1415 (Terrassa-Castellar).
52. Can Bugunya del Mas, a 800 metros del kilómetro 1.500 de la carretera B-122 (Terrassa-Rellinars).
53. Can Carbonell, a 500 metros del kilómetro 0.900 de la carretera de Terrassa a Matadepera.
54. Can Cardús de les Orioles, a un kilómetro del kilómetro 2.800 de la carretera B-122 (Terrassa-Rellinars).
55. Can Colomer, a 20 kilómetros del kilómetro 2 de la carretera B-122 (Terrassa-Rellinars).
56. Can Falguera, a 50 metros del kilómetro 24 de la carretera BP-1503 (Terrassa-Rubí).
57. Can Figueras del Mas, a 100 metros del kilómetro 15.700 de la carretera N-150 (Terrassa-Sabadell).
58. Can Fonollet. Final del paseo del Ferrocarril. Barrio de Les Fonts.
59. Can Font de Gaia, a dos kilómetros del kilómetro 2.700 de la carretera de Terrassa a Rellinars.
60. Can Guitart de la Muntanya, a 2,8 kilómetros del kilómetro 4.800 de la carretera B-122 (Terrassa a Rellinars).
61. Can Guitart de la Riera, a 500 metros del kilómetro 28.200 de la carretera BP-1503 (Terrassa-Rubí).
62. Can Misser Margarit, a 500 metros del kilómetro 1.300 de la carretera de Terrassa a Viladecavalls.
63. Mon Repos, a 50 metros del kilómetro 2.500 de la carretera B-122 (Terrassa-Rellinars).
64. Can Montllor, a 150 metros del kilómetro 18.800 de la carretera C-1415 (Terrassa a Castellar).
65. Torre de Mossen Homs, a 150 metros del kilómetro 19 de la carretera C-1415 (Terrassa a Castellar).
66. Can Parellada, a 100 metros de la avenida del Vallés. Zona industrial de Can Parellada.
67. Can Poal de la Costa, a un kilómetro del kilómetro 13.500 de la carretera Terrassa a Martorell.
68. Can Ribas (Can Amat de les Farines), a 500 metros del kilómetro 24 de la carretera BP-1503 (Terrassa-Rubí).
69. Can Viver de la Torrebonica (Sanatorio «Verge de Montserrat»), a 300 metros del kilómetro 15.700 de la carretera N-150 (Terrassa-Sabadell).
70. Pou de Glaç. Serra de l'Obac. Camí de l'Estepat. Vessant oest del Turó de la Cardina, a 2,5 kilómetros de la Casa Vella de l'Obac.
71. La Torrota de l'Obac. Serra de l'Obac. Turó de la Marnella, a unos dos kilómetros de la Casa Vella de l'Obac.
72. Vivienda unifamiliar y naves industriales. Calle San Leopoldo, 84 y 88, esquina calle Montserrat.
73. Casa Germain. Calle San Valentín (parque de Vallparadís).

74. Nave interior del Vapor Ros. Fachada a la calle del Racó, 15.
75. Nave industrial del Vapor Gran. Fachada a la calle del Portal Nou.
76. Edificio junto al almacén Farnés. Esquina de la calle Sant Llorenç, 2, y placeta de Saragossa, 1.
77. Vivienda unifamiliar. Calle de la Creu, 26.
78. Edificio actualmente sede de Comisiones Obreras. Raval de Montserrat, número 23, esquina calle de la Vilanova.
79. Edificio antiguo del Instituto Industrial. Actualmente sede del Centro Excursionista de Terrassa. Raval de Montserrat, 13, y Portal Cremat, 30.
80. Edificio plurifamiliar de viviendas. Calle Mayor, 9.
81. Casas de la calle Gavatxons, números 19 y 20.
82. Masía de Can Torrelles del Mas. Carretera de Moncada.
83. Masía de Can Salas. Carretera de Sabadell a Matadepera.
84. Masía de Can Pepito.
85. Edificio del Sanatorio de Terrassa. Carretera de Terrassa a Talamanca.
86. Casa Narcís Argemi. Calle Joaquín de Paz, 54.
87. Biblioteca Salvador Cardús (antiguo Ayuntamiento de Sant Pere de Terrassa). Calle Mayor de Sant Pere, 20.
88. Vivienda unifamiliar. Calle Mayor de Sant Pere, 33.
89. Teatro Principal. Plaça Maragall, 4.
90. Casa Rectoral de Sant Pere. Plaza de Mosen Homs, 1.
91. Almacén Miquel Boix. Plaça Mosen Jacint Verdguer, 6.
92. Imprenta Ventayol. Plaça Mosen Jacint Verdguer, 9.
93. Almacén Corcoy. Plaça Mosen Jacint Verdguer, 16.
94. Colegio Airina (antigua Casa Puigarnau). Calle del Nord, 67.
95. Casas Ignasi Escudé Gali. Calle del Nord, 77 y 79.
96. Casa Pere Romane. Calle del Nord, número 81.
97. Antigua Bovila Almirall. Carretera de Olesa de Montserrat, 59.
98. Casa Maria Armengol. Calle de la Palla, 23.
99. Almacenes Salvans (Fontanals y Compañía). Calles del Passeig, sin número, y Nou de Sant Pere, sin número.
100. Edificio de viviendas (Casa del Bunyolero). Portal de Sant Roc, 54.
101. Almacén Ventajo i Tusell (Magatzem Sala). Calle Puignovell, 14 y 16.
102. Casa C. Pagés. Calle Puignovell, número 32.
103. Cine La Rambla. Rambla d'Egara, número 146.
104. Vivienda unifamiliar. Rambla d'Egara, 147.
105. Fábrica Aymerich, Amat i Jover. Rambla d'Egara, 270.
106. Fábrica Marcet. Calle de la Rasa, números 24 y 26, y calle Pantano.
107. Vivienda unifamiliar. Raval de Montserrat, 3.
108. Casa Marcet. Raval de Montserrat, 12 y 14.
109. Casa Bogaña. Raval de Montserrat, 33.
110. Casa Freixá. Raval de Montserrat, número 40.
111. Farmacia A. Albiñana. Raval de Montserrat, 48.
112. Casa Jover. Calle de la Rutlla, 2.
113. Muros de contención de la casa Salvans. Calle Salmerón, 23 y 27.
114. Fábrica Albiñana Ribas. Calle Sant Gaietà, 57 y 73.
115. Fragmento del claustro de Sant Pere de les Puelles de Barcelona. Calle de Sant Ignasi.
116. Fábrica Gibert i Junyent. Calles de San Isidro y Pantano.
117. Escuela y Casa Doña Magdalena. Calle de San Isidro, 27 y 29.
118. Casas Soler Bohigas. Calle de Sant Jaume, 22 y 24.
119. Antiguo Banco de Terrassa (Casa Soterás). Calle de Sant Jaume, 26.

120. Antiguo almacén y Casa J. Casanovas. Calle de San Leopoldo, 25 y 27.

Quinto.—Acordar, no obstante, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 120.1 del Reglamento de Planeamiento, que podrá levantarse la suspensión del otorgamiento de licencias ahora acordada, siempre que se respeten en la solicitud de licencia las determinaciones del nuevo planeamiento.

Sexto.—Abrir el trámite de información pública de Plan General de Ordenación mediante la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en uno de los periódicos de mayor difusión de la provincia.

Terrassa, 28 de abril de 1982.—El Alcalde-Presidente, Manuel Reyes i Vila.—4.057-A.

PAIS VASCO

Departamento de Industria y Energía

VIZCAYA

Delegaciones Territoriales

Línea eléctrica aérea

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

L-3.592.

Peticionario: Iberduero, S. A.

Emplazamiento: Arbácegui-Guerricaiz.

Características: Línea eléctrica a 13,2 KV., de 385 metros de longitud, simple circuito, apoyos metálicos y de hormigón, conductor aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados de sección, derivada de la de Gernica-Arbácegui al C. T. número 33 «Aldaka» (30.587).

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.993.600 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Territorial, sita en Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18 bis, piso 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 13 de abril de 1982.—El Delegado territorial, Juan Antonio Garro Ugarte.—2.156-15.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto M-B-164, «Mejora local. Enlace de Viladecáns. Carretera C-246 de Barcelona a Valls, punto kilométrico 9,400. Tramo: El Prat de Llobregat-Viladecáns», términos municipales: Sant Boi de Llobregat y Prat de Llobregat

Aprobado el proyecto el 19 de enero de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en

el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la

relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 15 de marzo de 1982.—El Jefe de la Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jordi García-Petit.—5.305-E.

Relación que se cita

PROYECTO: M-B-164

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar	
			—	m ²
<i>Término municipal de Prat de Llobregat</i>				
9	Jaime Durban Bongell	Reserva vial	1.455	
10	Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones	Equipamiento aeropuerto del Prat ...	32.400	
<i>Término municipal de Sant Boi de Llobregat</i>				
1	Mercedes Barragué Garrigosa	Rústico y reserva vial	4.426	
2	José Boada Amigó	Reserva vial y protección sistemas generales	2.550	
3	Antonio Boada Amigó	Reserva vial y rústico	1.910	
4	Carmelo Tayadella Alibau	Rústico	1.080	
5	Rosa y Dolores Cirera Feliu	Rústico	1.480	
6	Pablo Cirera Feliu	Rústico y reserva vial	3.170	
7	José María Massó Vázquez	Reserva vial	7.140	
8	Ignacio de Puig y de Pallejá	Reserva vial	756	

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 06.03.81.020/04.00 «Sucesión de pasos a nivel en los puntos kilométricos 18,094 y 21,982 del ramal Igualada-Martorell de los ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña dentro del término municipal de Piera», término municipal de Piera

Aprobado el proyecto el 12 de febrero de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 2115/1978, de 26 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de transportes, y

demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince (15) días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 29 de marzo de 1982.—El Jefe de la Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jordi García-Petit.—6.085-E.

Relación que se cita

PROYECTO: 81.020/04.00

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie (en m ²)	
			Expropiación	Ocupación temporal
<i>Término municipal de Piera</i>				
5-54	Furas, S. A.	Terreno industrial.	290	910
5-53	Suministros y Servicios para la Construcción, S. A.	Terreno industrial.	1.230	1.525
1-242	José Bonet Carreras	Vinya	—	900
1-241	Herederos de Víctor Riu Rivera	Vinya-olivar	—	250
11-1 y 2	Eduardo Font's Canals	Cereal	5.180	—
1-237	Pedro Cucurella Valls	Vinya-olivar	90	—
1-239	Gabriel Font's Canals	Vinya-olivar-frutal ..	3.200	1.590
1-232	Herederos de Víctor Riu Rivera	Vinya-olivar	370	—
11-8	José María Junyent Vidal	Erial	—	160
11-7	Forjas de Piérola, S. A.	Erial	680	—
5-17	Herederos de Antonio Ginfrer Cuni. Según Catastro, Inmobiliaria Palermo, S. A.	Vinya	5.780	—
7-19	Hostal Can Bonastre, S. A.	Erial	3.210	—
9-20	Inmobiliaria Palermo, S. A.	Erial	210	—

Servicios Territoriales

GERONA

Información pública del permiso de investigación que se cita

El Servicio Territorial de Industria de Gerona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 3.419; nombre, «Lucía»; mineral, piedra pómez básica, cinerita y otros; cuadrículas, 40; términos municipales de Bruñola, Viloví de Oñar, Aiguaviya y Bescanó, provincia de Gerona.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo estable-

cido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de abril de 1978.

Gerona, 19 de enero de 1982.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, Eugenio Domingo i Roura.

TARRAGONA

Visto el expediente incoado en estos Servicios en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.370 a 25 KV. a la E. T. «Fábrica Viguetas» E. 13.910.

Peticionario: «FECSA», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de 54,59 milí-

metros cuadrados de sección, con una longitud de 130 metros para suministro a la E. T. «Fábrica Viguetas», desde la línea a 25 KV a E. T. «Carretera Batea», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 465.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Batea.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—3.219-C.

BANCO PASTOR, S. A.

BONOS DE TESORERÍA, EMISION JUNIO 1982

El Consejo de Administración de «Banco Pastor, S. A.», en su reunión del día 4 de mayo de 1982, haciendo uso de la autorización de la Junta general de accionistas, celebrada el mismo día, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado la emisión de bonos de tesorería, con arreglo a las siguientes características:

Entidad emisora

«Banco Pastor, S. A.», domiciliada en La Coruña, Cantón Pequeño, número 1.

Capital social: 5.613.300.000 pesetas, totalmente suscrita y desembolsada.

Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a toda clase de operaciones bancarias u otras, sin limitación alguna que sean lícitas y acordadas por el Consejo de Administración.

Importe nominal de la emisión

Dos mil millones de pesetas representadas por 2.000.000 de bonos de tesorería al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno y numerados correlativamente del 1 al 2.000.000, ambos inclusive, serie A, denominada bonos de tesorería, emisión junio 1982.

Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples.

Emisión

A la par, con desembolso del 100 por 100 de su valor nominal en el momento de la suscripción, siendo los gastos de la emisión a cargo de la Sociedad.

Intereses

El tipo de interés será del 12 por 100 anual.

Las liquidaciones serán los días 8 de septiembre de 1982 y 8 de marzo de 1983 para los dos primeros cupones. Hasta el fin de la emisión el pago se hará los días 8 de septiembre y 8 de marzo de cada año, así como el 8 de junio de 1985 para el último trimestre.

Suscripción

El plazo de «suscripción abierta» se fija para el día 17 de mayo de 1982 y terminará el día 8 de junio de 1982, ambos inclusive, para lo que se obtuvo la oportuna autorización de la Dirección General de Política Financiera.

Cada suscriptor podrá adquirir bonos de tesorería hasta un importe máximo de 2.000.000 de pesetas en las oficinas del Banco Pastor.

En el supuesto de que la solicitud de bonos sobrepase el nominal total de la

emisión, 2.000 millones de pesetas, se efectuará un prorrateo de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

En caso de que no se hubiera cubierto el importe total, el Consejo de Administración tendrá opción para prorrogar el período de suscripción o decidir el cierre del mismo con reducción en consonancia con la cifra suscrita.

Convertibilidad

Los bonos disfrutarán del derecho de conversión en acciones del Banco Pastor en las fechas siguientes: A los tres meses (8 de septiembre de 1982), a los nueve meses (8 de marzo de 1983), a los veintidós meses (8 de marzo de 1984) y a los treinta y tres meses (8 de marzo de 1985).

A efectos de la conversión, los bonos se valorarán en su importe nominal, mientras que las acciones, con un descuento del 15 por 100 respecto a su cotización media, en la Bolsa de Madrid, durante los treinta días naturales inmediatamente anteriores a las fechas indicadas. En ningún caso las acciones podrán ser valoradas por debajo de su valor nominal.

Las diferencias que se produzcan en las conversiones serán satisfechas en metálico por el tenedor del bono.

Los bonos que sean presentados a la conversión, quedan automáticamente amortizados con efectos de la fecha de la misma.

Las acciones convertidas gozarán de los derechos económicos y sociales a partir del 9 de septiembre de 1982 en la primera opción y del 9 de marzo de 1983, 9 de marzo de 1984 y 9 de marzo de 1985 en cada una de las otras opciones.

Amortización

Los bonos que no hayan acudido a la conversión serán amortizados en su totalidad al término de los tres años de su emisión.

La amortización de los bonos de tesorería será a la par, libre de gastos para el tenedor y mediante pago en efectivo.

Garantías de la emisión

Banco Pastor responde con todo su patrimonio del reembolso de los bonos y el pago de sus intereses.

Reglas fundamentales del Sindicato de titulares de bonos

Se registrá por lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y en la escritura de emisión que incluye los Estatutos aprobados por el Consejo de Administración en su reunión de 4 de mayo de 1982.

Se ha designado Comisario del Sindicato, con carácter provisional, a don José Luis de Juan Peñalosa.

Cotización oficial

Se solicitará en la Bolsa de Comercio de Madrid la admisión a cotización oficial de esta emisión de bonos de tesorería.

Cotización calificada

Asimismo será solicitada la cotización calificada de esta emisión, a cuyo objeto Banco Pastor, de acuerdo con las disposiciones oficiales (Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden ministerial de 10 de abril de 1981), ha creado, ya formalmente, el instrumento preciso de contrapartida a que se refiere el artículo segundo de la Orden ministerial citada, con objeto de garantizar las liquidaciones de los títulos en el mercado secundario.

La condición de cotización calificada de estos bonos de tesorería conferirá las ventajas fiscales siguientes:

— Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: La cantidad invertida en la adquisición de estos bonos, hasta un límite del 25 por 100 de la base imponible de dicho impuesto será desgravable en su 15 por 100 de la cuota del mismo.

— Impuesto sobre Sociedades: La cantidad invertida en la adquisición de estos bonos será deducible en su 10 por 100 de la cuota, de acuerdo con la actual legislación fiscal.

Folleto de emisión

En consonancia con el Real Decreto 1851/1978 se pondrá a disposición del público, en cualesquiera de las oficinas del Banco Pastor, el folleto de la emisión.

La Coruña, 4 de mayo de 1982.—2.672-2.

REYNALCO, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia por el presente que el día 15 de abril de 1982, en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada al efecto, se tomaron, entre otros, el siguiente acuerdo: «Reducir el capital social de la entidad con restitución a los accionistas.»

Sueca, 28 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.586-C. y 3.ª 15-5-1982

CONSTRUCCIONES PELAYO, S. A.

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en virtud de acuerdo de Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 12 de marzo de 1982, se adoptó el acuerdo de reducir el capital

social en cuantía de diez millones de pesetas.

Valencia, 15 de marzo de 1982.—1.298-D.
y 3.º 15-5-1982

ALMACENES MASO, S. A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales y a solicitud de accionistas que representan más de la décima parte del capital desembolsado, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de junio próximo, a las veinte horas, en el piso tercero de la casa número 1 de la calle Marqués de Larios, de Málaga, y en segunda, si procediere, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Administradores.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Aprobación de cuentas del ejercicio 1981.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Las cuentas del ejercicio 1981 se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Entidad.

Málaga, 22 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.593-D.

PROYECTOS Y MONTAJES AGRO-INDUSTRIALES, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la misma que, con el carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, calle Balmes, 105, 4.º primera, Barcelona, el próximo día 31 de mayo, a las trece horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1 Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión social correspondientes al ejercicio de 1981.
2. Aplicación de resultados.
3. Dimisión y nombramiento de Consejero.
4. Consolidación de balances.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que depositen sus títulos o resguardos en la Caja social o acreditar que los tienen depositados en un Banco español o extranjero, con no menos de cinco días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 5.568-C.

GALANPRESS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Galanpress, S. A.», de fecha 16 de septiembre de 1981, acordó la disolución de la Sociedad a partir de esta fecha.

En la propia sesión se aprobó el balance, cerrado en la misma fecha indicada, de acuerdo con el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Pérdida	3.500.000
Pasivo:	
Capital	3.500.000

No procede reparto alguno del haber social por haberse perdido en su totalidad el capital de la Sociedad.

Todo lo cual se comunica a los efectos correspondientes.

Barcelona, 17 de septiembre de 1981.—5.687-C.

RAFAEL PUYA GONZALEZ, S. A.

RONDA (MALAGA)

Calle Monterejas, 40

Por el Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de calle Monterejas, número 40, de Ronda, el día 2 de junio de 1982, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 4, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de cuentas del ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2. Aprobación de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio 1981.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, renovación del Consejo de Administración.
5. Ruegos y preguntas.

Ronda, 29 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.686-C.

PROTEMAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y con la legislación vigente, convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 7 de junio del presente año, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en primera convocatoria, y para el siguiente día, 8 de junio del presente año, a la misma hora, en segunda convocatoria, y que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Moros, número 37, de Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre las actividades sociales.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.
- 3.º Valoración de las acciones de la Sociedad, en cumplimiento del artículo 6 de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Gijón, 4 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Florentino Fano Rodríguez.—1.595-D.

ASOCIACION QUFERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Distinguido accionista:

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Palma de Mallorca, y en la Sala de Juntas del Hotel Palas Atenea, Paseo Marítimo, número 29, el día 8 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en caso de no asistir el quórum suficiente marcado por la Ley, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en segunda convocatoria, de conformidad al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general, o nombramiento de interventores a dichos efectos.

4.º Ruegos y preguntas.

Sin otro particular, y a la espera de vernos honrados con su asistencia, le saludamos muy atentamente.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1982. El Presidente, Cristóbal Bagur Marqués. 5.719-C.

ASTURIANA DE EDICIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y con la legislación vigente, convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 7 de junio del presente año, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en primera convocatoria, y para el siguiente día, 8 de junio del presente año, a la misma hora, en segunda convocatoria, y que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Moros, número 37, de Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre las actividades sociales.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Gijón, 4 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis García Díaz Faes.—1.594-D.

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA

(DIATRASA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza del Doctor Gómez Ulla, 15, de Alicante, el día 8 de junio de 1982, a las veinte horas. De no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Se someterá a deliberación el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración, y resolver sobre aplicación de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 3 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.738-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPESA)

Concurso-público cargadero para camiones cisterna en la factoría de Huelva-2

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta octava), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 1 de junio de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 2 de junio de 1982, a las trece horas.

Fianza provisional: 3.500.000 pesetas.
El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Maorid, 7 de mayo de 1982.—El Consejero Secretario general.—2.274-5.

RADIO RIOJA, S. A.

LOGROÑO

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecinueve treinta del día 18 de junio próximo en el domicilio social, avenida de Portugal, 12, de esta ciudad, en primera convocatoria, y al día siguiente 17, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Lectura de la Memoria, balance y cuenta de explotación correspondientes al ejercicio de 1981.
3. Aplicación de los resultados del ejercicio de 1981.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
5. Ruegos y preguntas.

Logroño, 3 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Consuelo Martínez.—1.590-D.

EDIMAR, S. A.

LOGROÑO

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las veinte treinta horas del día 18 de junio próximo, en la avenida de Portugal, 12, de esta ciudad, en primera convocatoria, y al día siguiente, 17, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Lectura de la Memoria, balance y cuenta de explotación, correspondientes al ejercicio de 1981.
3. Aplicación de los resultados del ejercicio de 1981.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
5. Ruegos y preguntas.

Logroño, 3 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Eizaga Martínez.—1.591-D.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD. SOCIEDAD ANONIMA

Junta general

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 18, 17, 22 y 25 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón principal de actos del Palacio de Congresos —avenida María Cristina, parque de Montjuich— el día 3 de junio de 1982, a las doce horas, en segunda convocatoria para el caso de que no se alcance el quórum legalmente necesario para celebrar dicha Junta en primera convocato-

ria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 2 de junio de 1982, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

- 1.º Designación de dos señores accionistas escrutadores.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración, durante el expresado ejercicio.
- 3.º Reección o sustitución de señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ratificar la permanencia en la cotización oficial en las Bolsas Oficiales de Comercio de las acciones y obligaciones de la Sociedad actualmente en circulación y de las que puedan emitirse en virtud de las autorizaciones concedidas al Consejo, todo ello de conformidad con los Reales Decretos de 5 de septiembre de 1980 y 13 de julio de 1981 y demás disposiciones vigentes.
- 6.º Nombramiento de dos señores accionistas Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general ordinaria, según establece el artículo 19 de los Estatutos sociales, los señores accionistas poseedores, como mínimo, de 10 acciones ordinarias de los números 1 al 80.000, o 50 de los números 80.001 a 10.326.338, que acrediten haber inmovilizado, en un Banco o en la Caja de la Sociedad, sus títulos cinco días antes de aquel en que deba celebrarse dicha Junta general.

Tarjetas de asistencia

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general deberán recoger en el domicilio social —Secretaría—, hasta cinco días antes del señalado para la misma, la correspondiente tarjeta de asistencia, previa la inmovilización de títulos indicada anteriormente.

Quienes deseen hacerse representar, podrán efectuarlo mediante endoso de su tarjeta conferido a otro accionista con derecho de asistencia, dando cuenta de ello a la Secretaría de la Sociedad con un mínimo de tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

Barcelona, 15 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.517-C.

COMPANIA DE SEGUROS ALBORAN, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Compañía de Seguros Alborán, S. A.».

La reunión tendrá lugar en el domicilio social, calle de Rafael Calvo, número 23, a las doce treinta horas del día 4 de junio de 1982, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 5 del mismo mes y año, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981 y aplicación de resultados.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la Junta. Designación de interventores.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo.—6.341-C.

CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo que al respecto disponen la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, los Estatutos sociales en su artículo 20 y por acuerdo del Consejo de Administración, se aruncia para el día 3 de junio del corriente año, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma del siguiente, en segunda, Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, número 8, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1981.

2.º Aprobación, si procediere, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración y ratificación, en su caso, si así se acordare, del nombramiento provisional de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

De conformidad con las prevenciones del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el Consejo de Administración ha tenido el asesoramiento del Letrado del mismo sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la presente Junta general ordinaria.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—Juan Manuel Ruigómez Iza.—6.318-C.

INMOBILIARIA ALBAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Orense, 70, décima planta, el próximo día 26 de junio, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de junio, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Cese y designación, en su caso, de Consejeros o de Administrador único.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.304-C.

SISTEMAS «AF», S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en esta capital, calle Orense, número 88, 8.ª planta, derecha, el próximo día 7 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981, así como la aplicación de los resultados y la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
2. Ratificación del nombramiento de Consejeros.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los documentos a que arriba se hace referencia, con un informe emitido por los censores de cuentas, estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Antonio López, número 243), quince días antes del señalado para la celebración de la Junta. Las tarjetas que asistencia de la Junta se expedirán a favor de aquellos accionistas que, con una antelación mínima de cinco días de la fecha de celebración de la misma, tengan depositados sus títulos en la Caja social, en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.298-C.

CASINO DE MALLORCA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Cala Chada, urbanización «Sol de Mallorca», Calviá (Mallorca), el próximo día 7 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 8 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981.
3. Aplicación de los resultados del ejercicio 1981.
4. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1981.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
6. Ceses y nombramientos de Consejeros, renovación estatutaria del Consejo con previa fijación del número de miembros dentro del marco establecido por los Estatutos.
7. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Angel de Gregorio Diaz.—6.292-C.

ARCKSEL, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, a celebrar el día 8 del mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social, en primera

convocatoria, o, si procediera, en segunda, para el día 9, en el mismo lugar e igual hora.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.
 2. Ruegos y preguntas de los señores accionistas.
- Ecchebarri, 12 de mayo de 1982.—Román Onzain.—6.281-C.

COMPANÍA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Emisión 1963

El día 15 de marzo se celebró, en el domicilio social, el sorteo ante Notario para la amortización de 7.793 títulos correspondientes a las «obligaciones simples, emisión 1963», habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos en el cuadro que a continuación se inserta:

Del	Al	Del	Al
78	105	16.142	16.151
142	151	18.197	18.225
197	225	18.293	18.302
293	302	17.078	17.105
1.078	1.105	17.142	17.151
1.142	1.151	17.197	17.225
1.197	1.225	17.293	17.302
1.293	1.302	18.078	18.105
2.078	2.105	18.142	18.151
2.142	2.151	18.197	18.225
2.197	2.225	18.293	18.302
2.293	2.302	19.078	19.105
3.078	3.105	19.142	19.151
3.142	3.151	19.197	19.225
3.197	3.225	19.293	19.302
3.293	3.302	20.092	20.105
4.078	4.105	20.142	20.151
4.142	4.191	20.197	20.225
4.197	4.225	20.293	20.316
4.293	4.302	21.078	21.105
5.078	5.105	22.142	22.151
5.142	5.151	21.197	21.225
5.197	5.225	21.293	21.302
5.293	5.302	22.078	22.105
6.078	6.105	22.142	22.151
6.142	6.151	22.197	22.225
6.197	6.225	22.293	22.302
6.293	6.302	23.078	23.105
7.078	7.105	23.142	23.151
7.142	7.151	23.197	23.225
7.197	7.225	23.293	23.302
7.293	7.302	24.078	24.105
8.078	8.105	24.142	24.151
8.142	8.151	24.197	24.225
8.197	8.225	24.293	24.302
8.293	8.302	25.078	25.105
9.078	9.105	25.142	25.151
9.142	9.151	25.197	25.225
9.197	9.225	25.293	25.302
9.293	9.302	26.078	26.105
10.206	10.225	26.210	26.225
10.293	10.325	26.293	26.325
10.395	10.404	27.078	27.105
10.588	10.588	27.142	27.151
10.607	10.612	27.197	27.225
10.727	10.733	27.293	27.302
11.078	11.105	28.078	28.105
11.142	11.151	28.142	28.151
11.197	11.225	28.197	28.225
11.293	11.302	28.293	28.302
12.078	12.105	29.220	29.225
12.142	12.151	29.293	29.325
12.197	12.225	29.395	29.404
12.293	12.302	29.568	29.568
13.078	13.105	29.607	29.612
13.142	13.151	29.727	29.747
13.197	13.225	30.078	30.105
15.293	13.302	30.142	30.151
14.078	14.105	30.733	30.771
14.142	14.151	31.078	31.105
14.197	14.225	31.142	31.151
14.293	14.302	31.197	31.225
15.078	15.105	31.293	31.302
15.142	15.151	32.078	32.105
15.197	15.225	32.142	32.151
15.293	15.302	32.197	32.225
16.078	16.105	32.293	32.302

Del	Al	Del	Al
33.078	33.105	56.293	56.315
33.142	33.151	57.078	57.105
33.197	33.225	57.142	57.151
33.293	33.302	57.197	57.225
34.078	34.105	57.293	57.302
34.142	34.151	58.078	58.105
34.197	34.225	58.142	58.151
34.293	34.302	58.197	58.225
35.078	35.105	58.293	58.302
35.142	35.151	58.302	58.302
35.197	35.225	59.142	59.151
35.293	35.302	59.197	59.225
36.078	36.105	59.293	59.302
36.142	36.151	60.078	60.105
36.197	36.225	60.142	60.151
36.293	36.302	60.197	60.225
37.078	37.105	60.293	60.302
37.142	37.151	61.078	61.105
37.197	37.225	61.142	61.151
37.293	37.302	62.197	62.225
38.078	38.105	62.293	62.302
38.142	38.151	62.302	62.302
38.197	38.225	62.302	62.302
38.293	38.302	62.302	62.302
39.078	39.105	62.302	62.302
39.142	39.151	63.078	63.105
39.197	39.225	63.142	63.151
39.293	39.302	63.197	63.225
40.078	40.105	63.293	63.302
40.142	40.151	64.078	64.105
40.197	40.225	64.142	64.151
40.293	40.302	64.197	64.225
41.078	41.105	64.293	64.302
41.142	41.151	65.078	65.105
41.197	41.225	65.142	65.151
41.293	41.302	65.197	65.225
42.078	42.105	65.293	65.302
42.142	42.151	66.078	66.105
42.197	42.225	66.142	66.151
42.293	42.302	66.197	66.225
43.078	43.105	66.293	66.302
43.142	43.151	67.078	67.105
43.197	43.225	67.142	67.151
43.293	43.302	67.197	67.225
44.078	44.105	67.293	67.302
44.142	44.151	68.078	68.105
44.197	44.225	68.142	68.151
44.753	44.762	68.197	68.225
45.078	45.105	68.293	68.302
45.142	45.151	69.078	69.105
45.197	45.225	69.142	69.151
45.293	45.302	69.197	69.225
46.078	46.105	69.293	69.302
46.142	46.151	70.078	70.105
46.197	46.225	70.142	70.151
46.293	46.302	70.197	70.225
47.078	47.105	70.293	70.302
47.142	47.151	71.101	71.105
47.197	47.225	71.142	71.151
47.293	47.302	71.197	71.225
48.078	48.105	71.293	71.325
48.142	48.151	72.078	72.105
48.197	48.225	72.142	72.151
48.293	48.302	72.197	72.225
49.078	49.105	72.293	72.302
49.142	49.151	73.078	73.105
49.197	49.225	73.142	73.151
49.291	49.300	73.197	73.225
50.078	50.105	73.293	73.302
50.142	50.151	74.078	74.105
50.197	50.225	74.142	74.151
50.293	50.302	74.197	74.225
51.078	51.105	74.293	74.302
51.142	51.151	75.078	75.105
51.197	51.225	75.142	75.151
51.293	51.302	75.197	75.225
52.078	52.105	75.293	75.302
52.142	52.151	76.150	76.151
52.197	52.225	76.197	76.225
52.293	52.302	76.293	76.325
53.078	53.105	76.395	76.404
53.142	53.151	76.588	76.588
53.197	53.225	76.607	76.608
53.293	53.302	77.078	77.105
54.078	54.105	77.142	77.151
54.142	54.151	77.197	77.225
54.197	54.225	77.293	77.302
54.293	54.302	78.078	78.105
55.078	55.105	78.142	78.151
55.142	55.151	78.197	78.225
55.197	55.225	78.293	78.302
55.293	55.302	79.078	79.105
56.091	56.105	79.142	79.151
56.142	56.151	79.197	79.225
56.197	56.225	79.293	79.302

Del	Al	Del	Al
80.079	80.105	90.568	90.568
80.142	80.151	90.607	90.612
80.197	80.225	90.727	90.742
80.293	80.303	91.078	91.105
81.145	81.151	91.142	91.151
81.197	81.225	91.197	91.225
81.293	81.325	91.293	91.302
81.395	81.402	92.078	92.105
82.078	82.105	92.142	92.151
82.142	82.151	92.197	92.225
82.197	82.225	92.293	92.302
82.293	82.302	93.078	93.105
83.078	83.105	93.142	93.151
83.142	83.151	93.197	93.225
83.197	83.225	93.293	93.302
83.293	83.302	94.078	94.105
84.078	84.105	94.142	94.151
84.142	84.151	94.197	94.225
84.197	84.225	94.293	94.302
84.293	84.302	95.078	95.105
85.078	85.105	95.142	95.151
85.142	85.151	95.197	95.225
85.197	85.225	95.293	95.302
85.293	85.302	96.078	96.105
86.078	86.105	96.142	96.151
86.142	86.151	96.197	96.225
86.197	86.225	96.293	96.325
86.293	86.302	96.395	96.404
87.078	87.105	96.568	96.568
87.142	87.151	96.607	96.612
87.197	87.225	96.727	96.777
87.293	87.302	97.078	97.105
88.078	88.105	97.142	97.151
88.142	88.151	97.197	97.225
88.197	88.225	97.293	97.304
88.293	88.302	98.078	98.105
89.078	89.105	98.142	98.151
89.142	89.151	98.197	98.225
89.197	89.225	98.293	98.302
89.293	89.302	99.078	99.105
90.215	90.225	99.142	99.151
90.293	90.325	99.197	99.225
90.395	90.404	99.293	99.302

Dichos títulos, a partir del 15 del próximo mes de mayo, se reembolsarán a la par en las cajas del Banco Español de Crédito, oficina principal y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 25 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal.—1.136-D.

EDITORIAL VASCA MIRIAM, S. A.

Juntas generales de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el 22 de junio próximo, en el domicilio social, Andicollano, 13, Luchana-Baracaldo (Vizcaya), a las siete de la tarde, en primera convocatoria. Caso de no alcanzar el quórum necesario, dicha Junta se celebrará un día más tarde, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examinar y aprobar, si procede, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y demás documentos relacionados con el ejercicio de 1981, así como aprobación de la gestión social del Consejo de Administración.
2. Ratificación de nombramiento de Consejeros.
3. Examinar y aprobar el destino de la cuenta de Regularización, Ley 50/1977.
4. Aprobar, si procede, la ampliación de capital propuesta según el punto anterior.
5. Modificación, si procede, del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción y aprobación del acta de esta Junta.

Luchana-Baracaldo, 10 de mayo de 1982. El Consejo de Administración.—6.280-C.

TAUSTE GANADERA, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de junio de 1982, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y el día 2 de junio de 1982, a las veintiuna treinta horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos del muy ilustre Ayuntamiento de la villa de Tauste (Zaragoza), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Junta.
2. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1981.
3. Aplicación de resultados.
4. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
5. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
6. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tauste, 5 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo, Angel Duque Beisty.—6.263-C.

GALERIAS PADRO, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, en consonancia con lo establecido en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle de Valencia, número 249, bajos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 8, a los mismos lugar y hora, para tratar de los distintos puntos consignados en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examinar y resolver, en su caso, las distintas propuestas para la posible adquisición del local del domicilio social.
- 2.º Estudiar y adoptar, en su caso, forma adecuada de financiación.
- 3.º Facultar a la Gerencia para que pueda negociar y cerrar tratos, en su caso, con la propiedad hasta quedar documentada la operación.
- 4.º Examen de otras propuestas que hayan podido presentar los señores accionistas, por escrito firmado, con cinco días de antelación a la Junta.
- 5.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 10 de mayo de 1982.—El Gerente.—6.251-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES VASCONGADOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria para el día 31 del presente mes de mayo (lunes), a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediese, el día siguiente, 1 de junio (martes), a la misma hora.

Se celebrará en el salón de actos del Banco de Bilbao, en Bilbao, plaza del Con-

de de Aresti, s/n., edificio Banco de Bilbao, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y resultados del ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración y Dirección-Gerencia durante el mismo.
- 2.º Informe del Consejo de Administración sobre: «Aprobación por el Consejo de Ministros del convenio transaccional suscrito entre la Administración Pública y la «Compañía de los Ferrocarriles Vascongados, S. A.»».
- 3.º Ratificación del dividendo repartido, a partir del 15 de marzo de 1982, a cuenta, con cargo a reservas voluntarias, así como aprobación del reparto de un segundo dividendo activo, también con cargo a dichas reservas, cuya cuantía se determinará en el momento de la Junta.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Nombramiento de accionistas interventores para aprobación del acta de esta Junta.

Tienen derecho a asistencia los accionistas que, con cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta, hayan acreditado en la Secretaría General de la Compañía la posesión de cincuenta o más acciones y se hayan provisto de la correspondiente tarjeta de admisión.

Durante quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la Memoria, el informe de los accionistas censores de cuentas y demás documentación pertinente del ejercicio 1981.

De tener que celebrarse la Junta en segunda convocatoria, se daría a los señores accionistas conocimiento oportuno en la prensa diaria.

Bilbao, 10 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.247-C.

INGEMAR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de mayo, sábado, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Industria, Camino, número 1, principal, San Sebastián, iniciándose a las once horas de la mañana.

El orden del día de dicha Junta es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance, resultados y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas y de sus suplentes para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o nombramiento de interventores, en su caso.

Usúrbil, 7 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.681-6.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

(ENHER)

Obligaciones «Emisión mayo 1976», amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la «Emisión mayo 1976» que han resultado amortizadas a partir del día 18 de mayo

de 1982, según sorteo celebrado el día 10 de los corrientes ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

43.751 al 50.000

A partir del día 18 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 13 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Barcelona, 14 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Punset Casals.—2.660-7.

COMPañIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

AMORTIZACION OBLIGACIONES

Emisión 1965

El día 15 de marzo se celebró, en el domicilio social, el sorteo, ante Notario, para la amortización de 3.983 títulos correspondientes a las obligaciones simples, emisión 1965; habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos en el cuadro que a continuación se inserta:

Del	Al	Del	Al
443	479	28.410	28.477
772	777	28.410	29.477
862	946	30.410	30.477
1.070	1.078	31.410	31.477
1.410	1.477	32.410	32.477
2.410	2.477	33.410	33.477
3.410	3.477	34.453	34.478
4.410	4.477	34.750	34.777
5.410	5.477	34.862	34.875
6.410	6.477	35.410	35.477
7.410	7.477	36.410	36.477
8.410	8.477	37.410	37.477
9.410	9.477	38.410	38.477
10.410	10.477	39.410	39.477
11.410	11.477	40.410	40.478
12.410	12.477	40.750	40.777
13.410	13.477	40.862	40.871
14.410	14.477	41.410	41.477
15.424	15.478	42.410	42.477
15.750	15.762	43.410	43.477
16.410	16.477	44.410	44.477
17.410	17.477	45.410	45.477
18.410	18.477	46.410	46.477
19.410	19.477	47.410	47.477
20.410	20.477	48.410	48.477
21.410	21.477	49.410	49.477
22.410	22.477	50.410	50.477
23.463	23.478	51.410	51.477
23.752	23.777	52.410	52.477
23.862	23.887	53.410	53.477
24.410	24.477	54.410	54.477
25.410	25.477	55.410	55.477
26.410	26.477	56.410	56.477
27.410	27.477		

Dichos títulos, a partir del 28 del próximo mes de mayo, se reembolsarán a la par, en las Cajas del Banco Español de Crédito, oficina principal y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 25 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo, José Serratos Nadal.—1.135-D.

LINGOTES ESPECIALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en Derecho del Letrado-Asesor, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de junio del co-

rriente año 1982, a las dieciocho horas, en los salones del hotel Conde Ansúrez de esta ciudad de Valladolid, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de acciones o de accionistas necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y el balance del ejercicio de 1981.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas interventores.

Tendrán derecho de asistencia, por sí o por medio de representación por escrito para esta Junta, los señores accionistas que acrediten su condición de tales mediante el depósito de sus acciones en el domicilio social o en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación al de la celebración.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social el texto de la Memoria, el balance y cuentas correspondiente al ejercicio de 1981, durante los quince días anteriores a la fecha de la primera convocatoria.

Valladolid, 12 de mayo de 1982.—El Consejo Secretario del Consejo de Administración, Francisco Galindo Martín.—1.777-D.

EMPRESA MIXTA MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE JEREZ, SOCIEDAD ANONIMA

(MERCAJEREZ)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de junio de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el domicilio social, sito en el Centro Administrativo de la Unidad Alimentaria (carretera Jerez-Cádiz, por el Portal), o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.
2. Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento o ratificación de señores Consejeros.
3. Modificación del expediente de municipalización en lo relativo a la revisión anual automática de tarifas.
4. Nombramiento de Gerente.
5. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y otros dos suplentes para el ejercicio 1982.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación del acta o nombramiento de dos interventores para ello.

Jerez de la Frontera, 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pacheco Herrera.—1.677-D.

INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado de conformidad con lo que determina el artículo 23 de los Estatutos sociales y el 53 y 56 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con la intervención del Asesor-Letrado de esta Sociedad, se convoca a los

señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar, respectivamente, a las doce horas treinta minutos y trece horas treinta minutos del día 4 de junio de 1982, en primera convocatoria, y a las trece horas y catorce horas del siguiente día 5, en segunda convocatoria, en la calle General Zubillaga, número 6, de esta capital, con arreglo a los siguientes

Ordenes del día

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Designación de accionistas interventores para la firma del acta correspondiente.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos.
- 2.º Designación de accionistas interventores, a efectos de la firma del acta correspondiente.

Oviedo, 10 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.617-D.

UNION ELECTRICA, S. A.

Primer anuncio

La Junta general de esta Sociedad, que debidamente convocada se celebró válidamente el día 12 del presente mes de mayo, tomó, entre otros acuerdos, los que a continuación se transcriben:

«De acuerdo con lo dispuesto en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, cuya transcripción íntegra se efectuó en la convocatoria de la Junta, con las condiciones suspensivas de que por el Ministerio de Hacienda le sean concedidos a la operación los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente (Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto número 2182/1981, de 24 de julio), y de que la operación sea aprobada en los mismos términos por la Junta general de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.", quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplidas dichas condiciones, a la vista de la Orden ministerial comunicada que, en su día, se dicte por el Ministerio de Hacienda, se acuerda lo siguiente:

a) Aprobar la fusión de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.", con "Unión Eléctrica, S. A.", que se realizará mediante la absorción de la primera, que se disolverá sin liquidación, por la segunda, traspasándose en bloque, a título de sucesión universal, todo el patrimonio de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.", a "Unión Eléctrica, S. A.", la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

b) A los efectos previstos en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, en los mismos términos del informe de valoración elaborado, se aprueba la relación de canje de cada acción de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.", serie A, de 5.000 pesetas de valor nominal, por diez acciones de "Unión Eléctrica, S. A.", de 500 pesetas de valor nominal; cada acción de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.", serie B,

de 25.000 pesetas de valor nominal, por cincuenta acciones de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", de 500 pesetas de valor nominal; cada acción de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.", series C y D, de 1.000 pesetas de valor nominal, por dos acciones de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", de 500 pesetas nominales, y cada acción de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.", serie E, de 10.000 pesetas de valor nominal, por veinte acciones de "Unión Eléctrica, S. A." todas ellas de 500 pesetas de valor nominal.

Los efectos económicos de las nuevas acciones serán desde el día 1 de enero de 1982, habida cuenta de que los beneficios totales del ejercicio de la Sociedad absorbida quedarán integrados en los de la absorbente.

c) Ampliar el capital social hasta un máximo de treinta y siete mil novecientos cuarenta y siete millones seiscientos ochenta y ocho mil (37.947.688.000) pesetas, representado por 75.895.376 acciones, al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, para realizar el canje de las acciones de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.", en poder de accionistas distintos de la propia Sociedad absorbente, las cuales serán anuladas en el proceso de fusión, efectuándose la emisión al tipo resultante de la relación entre el valor del neto patrimonial aportado en la fusión y el capital emitido de acuerdo con la relación de canje establecida.

d) Aprobar el balance de fusión, cerrado el día anterior al de esta Junta general, a efectos de lo dispuesto en los artículos 134, 135, 142, 144 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

e) Modificar el artículo 1.º de los Estatutos de "Unión Eléctrica, S. A.", el cual quedaría redactado en los siguiente términos:

"Artículo 1.º La Compañía mercantil constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, actualmente denominada "Unión Eléctrica, S. A.", se denominará en lo sucesivo "Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.", rigiéndose por las leyes españolas y por los Estatutos sociales."

f) Modificar el artículo 27 de los Estatutos sociales referente a la composición del Consejo de Administración, que sería redactado de la siguiente manera:

"Artículo 27. La Sociedad será administrada por un Consejo compuesto por diez miembros como mínimo y cuarenta y cuatro como máximo, nombrados por la Junta general, que pueden ser reelegibles indefinidamente."

g) Autorizar al Consejo de Administración para que dé forma auténtica a este acuerdo, facultando expresamente al mismo para acordar, en caso necesario, el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que ejerciten el derecho de separación previsto en el apartado 3 del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

h) Facultar al Consejo de Administración para que, en su día, otorgue la escritura de absorción de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.", y consiguente ampliación de capital y creación y emisión de acciones, así como autorizar a dicho Consejo de Administración con toda la amplitud que en Derecho se requiera y sin limitación alguna, para que por sí, o por personas delegadas al efecto, soliciten del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales que otorga la legislación vigente a las fusiones de Empresas y, de acuerdo con la Ley y dentro del marco establecido por los acuerdos de la Junta, realice cuantos actos sean precisos para la ejecución de los mismos, otorgando cuantos documentos públicos y privados se requieran practicando las comparecencias que sean precisas ante toda clase de Organismos públicos, Entidades o perso-

nas privadas, decidiendo las modificaciones precisas en cuanto que resulten necesarias por la Orden ministerial de concesión de beneficios, y, en general, lleve a efecto todos los trámites que sean precisos hasta la inscripción en los Registros Públicos de la correspondiente escritura de fusión.

Autorizar al Consejo de Administración para reflejar en el artículo 5.º de los Estatutos sociales las autorizaciones y aumentos de capital que se contienen en los acuerdos precedentes, así como para adoptar cuantas resoluciones conduzcan a la efectividad de los mismos, delegando al efecto las facultades necesarias en las personas que designe para su cumplimiento."

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, a cuyos preceptos se halla acogida la operación.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.661-9.

1.ª 15-5-1982

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y EXPLOTACION DE MATERIAL AUXILIAR DE TRANSPORTES, S. A.

(SEMAT)

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 3 de junio, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 4, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.
2. Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Ratificación de los nombramientos habidos en el Consejo de Administración.
5. Renovación de cargos.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Amaya Viar.—8.329-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PALMA DE MALLORCA, S. A.

MERCAPALMA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de reuniones del domicilio social, calle Cardenal Rossel, sin número, Palma de Mallorca, el día 7 de junio de 1982, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el día 8 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y de la gestión social del ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas, titulares y suplentes, censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejo ros.
- 4.º Ampliación de capital y modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos.

- 5.º Operación de crédito.
- 6.º Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Dada la estructura del capital, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 1982.—El Presidente, Ramón Aguiló Munar.—1.769-D.

JUSTO FERNANDEZ SANCHEZ, S. A.

(JUFERSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 29, 5.º, el día 5 de junio de 1982, en primera convocatoria, a las diecisiete treinta, y a la misma hora del día siguiente en segunda

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981, así como distribución, en su caso, de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Propuesta sobre modificación del sistema de administración de la Sociedad y de los artículos 18, 20, 28 y concordantes de los Estatutos sociales. Nombramientos.

4.º Propuesta sobre variación del domicilio social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

5.º Designación de Letrado asesor.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Presidente.—6.340-C.

FUNICULAR AEREO DE MONTSERRAT, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el edificio superior del Aéreo, el próximo día 4 de junio de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda y en iguales lugar y hora, para someter a su examen y aprobación, si procede, la gestión del Consejo de Administración, la Memoria y cuentas del ejercicio de 1981 y proceder a la designación de accionistas censores de cuentas.

Montserrat, 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.331-C.

COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA PIEL, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 4 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de las Cortes Catalanas, número 741, de Barcelona, y para el caso de tener que celebrarla en segunda convocatoria, se señala el día 11 de junio, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio de 1981.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta, deberá acreditarse, con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión, la propiedad o agrupación de, por lo menos, 10 acciones, depositando en las cajas de la Sociedad, bien sea los títulos, resguardos

de depósito de un Banco o certificación bancaria de su posesión.

Barcelona, 11 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.321-C.

**TENERIA MODERNA
FRANCO-ESPAÑOLA, S. A.**

MOLLET DEL VALLES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 4 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Industria, números 2-12, de Mollet del Vallés (Barcelona), y para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día 11 de junio, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de los resultados obtenidos.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a dicha Junta, deberá acreditarse, con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión, la propiedad o agrupación de, por lo menos, 20 acciones, depositando en las cajas de la Sociedad, bien sea los títulos, resguardos de depósito de un Banco o certificación bancaria de su posesión.

Mollet del Vallés, 11 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.322-C.

MABER-PLAST, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Olot, calle Garrinada, s/n., el día 14 de junio próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Administrador.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Modificación de los artículos 6.º, 7.º y 10 de los Estatutos sociales.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Asamblea, los señores accionistas se atenderán a lo señalado en los Estatutos sociales.

Olot, 14 de mayo de 1982.—El Administrador, Ricardo Berenguer Izquierdo.—6.262-C.

**INDUSTRIAS METALURGICAS
PORTAL, S. A.**

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el local social, carretera de Pulianas, kilómetro 6, Pulianas (Granada), a las diecisiete horas del día 3 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
2. Aprobación, si se estimara proceden-

te, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Granada, 10 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.261-C.

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S. A.
(SODIEX)**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general.

Primera convocatoria: Día 7 de junio, trece horas. Local: «Sodiex», calle Doctor Marañón, 2. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en la primera convocatoria, se celebraría en: Segunda convocatoria: Día 8 de junio, trece horas. Local: «Sodiex», calle Doctor Marañón, 2.

El objeto de esta convocatoria es someter a la Junta general el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores a estos efectos.

Cáceres, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo, Francisco Carretero.—1.700-D.

**EQUIPOS INTERNACIONALES
INOXIDABLES, S. A.**

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el local social, en carretera de Barcelona, kilómetro 35, de Alcalá de Henares (Madrid), a las trece horas del día 3 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
2. Aprobación, si se estimara procedente, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Reelección y nombramiento de Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

Alcalá de Henares, 10 de mayo de 1982. El Consejo de Administración.—6.260-C.

GESCARTERA INMOBILIARIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en segunda convocatoria, en Barcelona, Rambla de Cataluña, 38, octava planta, para el día 7 de junio de 1982, a las diecisiete horas, ya que se prevé que por no cumplirse los requisitos legales relativos al quórum de asistentes no podrá tener lugar en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada, la víspera, en el

mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1981.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para la adquisición de acciones, de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, tanto titulares como suplentes, para el ejercicio social correspondiente a 1982.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta general ordinaria será necesario contar, por lo menos, con diez acciones. Los accionistas que no lleguen a dicho número podrán agrupar sus acciones, concediendo su representación a uno de entre ellos, o actuará en nombre suyo. Cada diez acciones dan derecho a un voto, pudiéndose, en consecuencia, igual que para la asistencia, agrupar las acciones a efectos del ejercicio de este derecho.

Podrán concurrir a la Junta general los titulares que hayan depositado sus acciones o certificación de un Banco, declarando que las acciones están y permanecerán en depósito en ese Banco hasta después de la celebración de la Junta, o en el Banco Urquijo, sucursal de Barcelona, paseo de Gracia, 27, con una antelación mínima de cinco días.

Barcelona, 12 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Benito Nuñez-Lagos.—2.679-13.

**SOCIEDAD MEDITERRANEA
EXPLOTACION ALMACENES, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 1 de junio de 1982, a las dieciséis treinta horas, y, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum previsto, el siguiente día 2, a la misma hora, en el domicilio social calle de Aribau, 200, planta 9.ª, bajo el siguiente

Orden del día

a) De la Junta general ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas.

b) De la Junta general extraordinaria:

3.º Aprobación del balance y cuenta de Resultados de la Sociedad, cerrados al 30 de abril de 1982.

4.º Cesos de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Administradores.

5.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

6.º Reducción del capital de la Sociedad en la medida necesaria y, en su caso, ampliación subsiguiente del capital de la Sociedad, o delegación al Consejo de Administración para que pueda proceder a la ampliación necesaria, en la medida y en las condiciones del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

c) Comunes a ambas Juntas:

7.º Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios establecidos en la Ley y, en su caso, nombramiento de accionistas interventores para la redacción de la misma.

3.º Delegación de facultades para ejecución y protocolización de los anteriores acuerdos.

Barcelona, 10 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.249-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA», S. A.

OVIEDO

Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 58 de la Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, y 13 y 14 de sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general, que se celebrará, a las trece horas del día 8 de junio de 1982, en el hotel de la Reconquista, de Oviedo, calle Gil de Jaz, sin número, en primera convocatoria, y para el siguiente día 9, a la misma hora y local, para su celebración en segunda convocatoria, si para la primera no se hubiesen reunido el número de acciones legalmente precisas, siendo valederos para la misma los documentos de asistencia extendidos para la primera convocatoria, para deliberar y resolver todos los temas que figuran en el siguiente

Orden del día

1. Aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.
2. Aplicación de resultados del ejercicio 1981.
3. Ratificación y nombramiento de Consejeros.
4. Nombrar censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1982.
5. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán acreditar debidamente tener depositadas sus acciones, con cinco días de antelación a la fecha señalada, en la caja de la Sociedad o en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Oviedo, 10 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere Díaz.—6.250-C.

CONSTRUCTORA SOCIAL GUIPUZCOANA «AUZO EGINTZA», SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el jueves 3 de junio de 1982, a las siete y media de la tarde, en Prim, 14, segundo, para:

a) Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance de situación, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1981.

b) Ampliar el capital social con cargo a la cuenta de regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

c) Nombrar Consejero.

d) Designar accionistas censores de cuentas para el año en curso.

Si la Junta no pudiera constituirse legalmente en el día señalado tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora.

San Sebastián, 7 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.663-D.

FINCOVEN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 del actual, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Alfonso V, número 11, primero, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación una proposición de aplicación de las cuentas de reservas, así como una solicitud de nuevas aportaciones sociales.

León, 8 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.771-D.

NOTARIA DE DON ANTONIO ROYAN PAEZ

BARCELONA

Subasta pública

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 272 del Código Civil, se hace público que el día 4 de junio de 1982, en el estudio del Notario de esta capital, don Antonio Royán Páez, ronda de San Pedro, 46, 1.º, a las dieciocho horas, se celebrará subasta pública para la venta de las participaciones indivisas que del local comercial, sito en planta baja y sótanos de la finca número 28, de la calle Balmes, de esta ciudad, pertenecen a doña María Antonia y doña Estefanía Navarro-Marfá.

El pliego de condiciones de la subasta y demás antecedentes de la misma obran en la Notaría, donde pueden examinarse.

Barcelona, 29 de abril de 1982.—El Notario.—5.615-C.

ENVASES DEL VALLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Envases del Vallés, S. A.», a celebrar

en el domicilio social, ronda Fernando Puig, número 12, el día 15 de junio de 1982, a las once horas, en primera convocatoria o, en su defecto, el siguiente día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, con referencia al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1982.

3.º Reestructuración del Consejo de Administración, en su caso.

4.º Asuntos varios.

Gerona, 3 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Ferrán.—2.426-13.

FOMENTO AVICOLA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 18 de junio de 1982, a las diez horas, la Junta general ordinaria, y a continuación Junta general extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de Valencia, calle Marqués de Elche, 22, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurriese el número de accionistas y capital requerido por la Ley, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

A) Aprobación, si procede, del balance, cuentas y gestión del Consejo, correspondientes al año 1981.

B) Resolver sobre los resultados de dicho ejercicio.

C) Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

D) Autorización al Consejero Delegado para que pueda otorgar determinados avales.

La Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, deliberará sobre el siguiente orden del día:

A) Ratificación de la gestión del Consejo.

B) Renovación del Consejo de Administración.

Valencia, 4 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo, Enrique Lucas Favieres.—2.427-13.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 44.60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avión	11.000 ptas (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero Avión	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Qulusco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Qulusco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Qulusco de Puerta del Sol, 13.
- Qulusco de Alcalá-Felipe II.
- Qulusco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Qulusco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Qulusco de Comandante Zorita, 30.